

186993



186993

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS TABLEROS DE MADERA CON QUE SE CONSTRUYEN PUERTAS, PLAFONES, PANELES Y OTROS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS SIMILARES", a favor de D. José Costa May, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Balmes, 294, 4ª, 1ª.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

- Actualmente, uno de los factores que encarece más la construcción de puertas, plafones, paneles y otros elementos constructivos similares es la falta de mano de obra especializada, Otro factor negativo, este en el orden a
5. la calidad de la construcción, es el uso de la madera poco curada o seca, o sea el uso de maderas verdes, que trae consigo deformaciones y alabeados ulteriores en las superficies que se desean perfectamente planas y estables. Por lo tanto todo cuando redunde en una simplificación de trabajo
  10. repercutirá en una economía de mano de obra; y todo cuanto contribuya a evitar aquellas deformaciones se es-

timará en una mejor calidad del resultado.

En ambos sentidos apuntados se consigue una notable contribución mediante los perfeccionamientos en los tableros de madera que ha ideado y puesto en ejecución práctica el recurrente.

Siendo estos perfeccionamientos nuevos y de su propia invención, el recurrente solicita que se le garantice en su propiedad y exclusiva explotación mediante la concesión de la Patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

La novedad esencial que se introduce en los tableros con los procedimientos ideados radica en el hecho de sujetar a los listones componentes de la puerta, panel o plafón que se va a construir mediante unas almas o listones dispuestos transversales y debidamente espaciados; para lo cual aquellos listones largueros o principales con los cuales se han de formar los paramentos exteriores de la puerta, panel o plafón, se les labran unas cajas, mortajas o simples taladros dentro de los cuales se introducirán luego las referidas almas o listones transversales que por tanto los atravesarán y sujetarán.

Con los propios perfeccionamientos ideados se introduce la novedad de constituir las puertas, paneles o plafones huecos, o sea que cuando el espesor de la pieza a fabricar lo permita se formarán los paramentos mediante la colocación de una serie de listones del espesor total deseado alternada con otras dos series una por paramento de listones o tablas de espesor reducido, situando la serie de una cara o paramento enrasadas con el plano anterior de los de la primera serie, y la serie de la cara o paramento opuesto con el plano opuesto o posterior. Por tanto la pieza fabricada aparecerá con sus dos paramentos planos y continuos pero en su interior existirán



45. una serie de huecos correspondientes con las tablas o listones estrechos. La unión lateral entre unas y otras piezas puede ser lisa, ranurada o machihembrada indistintamente, ya que se consolidará su sujeción por la concurrencia de unas almas transversales que en este caso solo
50. atravesarán los largueros del total espesor quedando solo apoyadas o tangentes estas almas con las caras internas de los listones o tablas de menor espesor.

- Facilmente pueden deducirse las ventajas prácticas conseguidas con las novedades apuntadas; los tableros
55. exteriores podrán ser lisos o moldurados; su unión lateral podrá lograrse indistintamente por machihembrado, ranurado, media madera o por simple encolado, siempre con la certeza de que esta unión quedará plenamente consolidada por la trabazón conseguida por los listones o almas
60. transversales. Por tanto el verdadero trabajo para la confección de las puertas, paneles o plafones quedará confiado exclusivamente a la pura mecánica, maquinamente conseguida, de cortar, escuadriar las piezas o largueros y de amortajar o taladrar todas ellas o solo las
65. del total espesor sin exigir en absoluto la pericia de la mano de obra especializada para su ajustaje y montaje.

- Podrá, por ejemplo, iniciarse el montaje ensamblado o anclando a un primer larguero, en sus taladros las almas transversales que incluso podrán ser de sección escuadriada circular u oblonga. Bastará afirmar este anclaje con puntas transversales o con simples cuñas por testa y luego ensartar los demás largueros ya sean del total espesor o solo parcial.
- 70.



- Asimismo, debe hacerse notar que al entrecruzar el
75. sentido de las fibras de los elementos componentes por la presencia de las almas o listones largueros, se conseguirá la absoluta indeformabilidad del tablero o plafón formado.

80. A los efectos legales de la Patente que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia de los perfeccionamientos aquí definidos. Por tanto es sólo a título de ejemplo, para mejor corroborar lo dicho más arriba, que se pasan a describir los adjuntos dibujos.

85. En ellos, en la figura I, se representa vista de frente una puerta o plafón formada por una serie de listones -1- perfectamente planos unida lateral y alternadamente con otra serie de tableros -2- moldurados con estrías longitudinales; estas series de tableros -1- y -2- se consolidan por los listones transversales -3- que atraviesan unas perforaciones o taladros -7- previstos en la parte central de los -1- y -2-.

90. En la figura II, se representa una sección recta transversal según -6-, indicándose por -4- el plano anterior y por -5- el posterior de la puerta.

95. La figura III, representa una sección recta longitudinal del mismo caso.

100. La figura IV, representa el caso en que parte de los tableros, los -2-, quedan con las caras interiores -6- separadas por un espacio hueco -8-.

105. La figura V, representa la sección longitudinal por el plano A-A resolviéndose la unión de -3- con las -2- por simple encolado o clavado y la figura VI, la misma sección A-A resuelta en forma menos recomendable con la unión de -3- y -2- por ensamble en unas ranuras -9-.

La figura VII, es una sección por el plano B-B con la pieza -1- taladrada como en el primer caso para dar paso al listón -3-.

N O T A.

110. Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

1.- Unos perfeccionamientos en los tableros de madera con



115. que se construyen puertas, plafones, paneles y otros elementos constructivos similares, caracterizados por el hecho de que se consolide la unión lateral de sus listones macizos colocados paralelos que forman los paramentos interior y exterior de la puerta plafón o panel por la concurrencia de otros listones perpendiculares repartidos a distancias convenientes iguales o desiguales que atraviesan a los principales, a través de taladros o cajeados previstos en la parte media de su espesor.
120. 2.- Los propios perfeccionamientos de la reivindicación anterior, caracterizados por el hecho de que los paramentos anterior y posterior queden planos paralelos entre sí de apariencia continua o unida pero ocluyendo espacios huecos, conseguidos por la unión colateral alternada de una serie de largueros macizos del total espesor de la pieza a fabricar, con otra serie de largueros o tablas de menor espesor enrasada con el paramento anterior y otra serie similar enrasada y dispuesta en el paramento opuesto o posterior; consolidándose la sujeción del conjunto mediante la concurrencia de unas almas o listones transversales que atraviesen los largueros de la primera serie o sea los de total espesor, por unos taladros o cajeados previstos en su parte central y debidamente espaciados; pudiendo quedar tales almas transversales simplemente tangentes y encoladas o clavadas con las caras internas de los largueros de las otras dos series, o alojadas en ramuras o ensambles previstos y dispuestos en ellos a tal fin.
125. 3.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados por el hecho de que todos los elementos que formen el tablero en sus juntas y caras exteriores, pueden ser lisos o bien moldurados según los distintos perfiles adaptables a la madera por medios me-
- 130.
- 135.
- 140.
- 145.



cánicos o bien manuales.

4.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados por el hecho de que los taladros transversales para que se introduzca el elemento transversal interior de unión, pueden ser circulares, rectangulares o bien de otra forma cualquiera que por procedimiento mecánico o manual sea aplicable a la madera.

5.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados por el hecho de que todas las piezas pueden ser previamente encoladas o no en sus juntas de unión longitudinal así como los elementos transversales interiores de unión, según sean sus aplicaciones.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

6.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LOS TABLEROS DE MADERA CON QUE SE CONSTRUYEN PUERTAS, PLAFONES, PANELES Y OTROS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS SIMILARES".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

Barcelona primero de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.

P. A. de D. José Costa May,

L. DURÁN  
P. P.



18 699 3

Fig. I

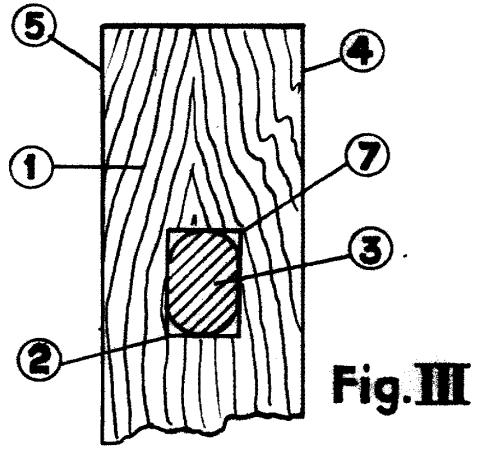
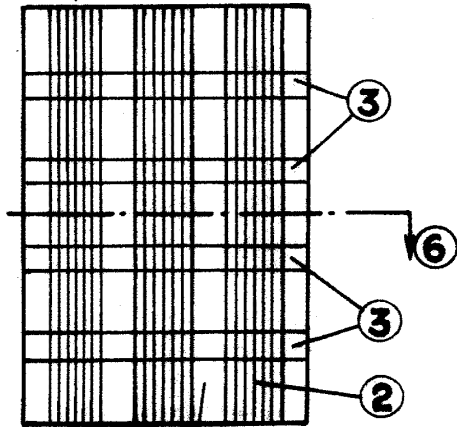


Fig. II

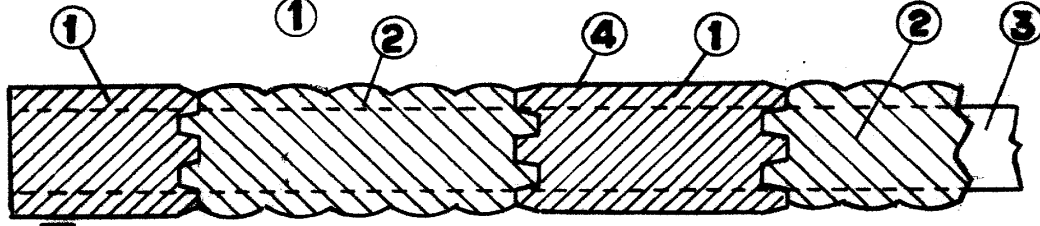


Fig. IV

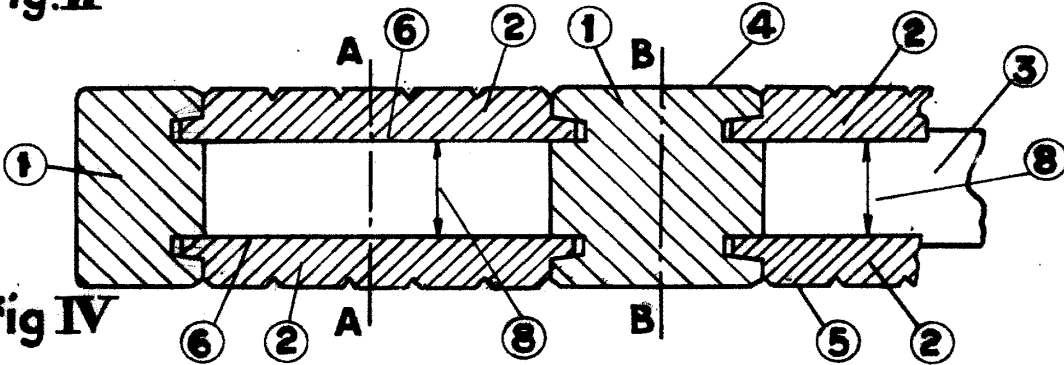


Fig. V

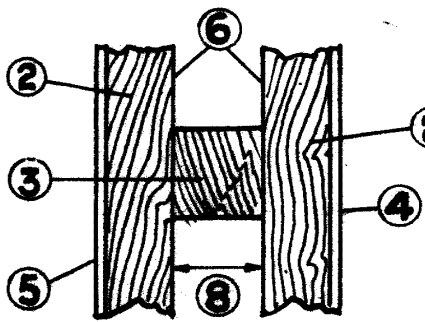


Fig. VI

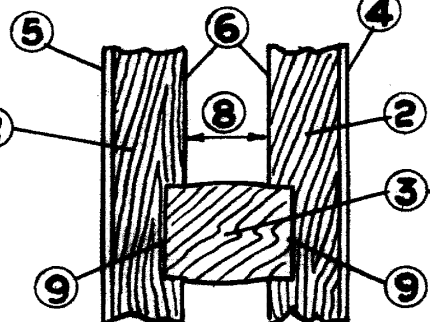
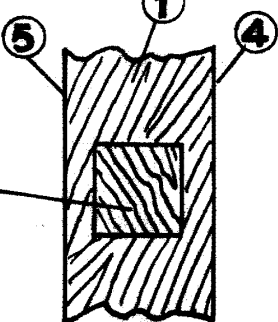


Fig. VII



Barcelona 1 febrero de 1949.

P.R.

L. DURAN

P. P.

ESCALA VARIABLE